

S E R M O N
DEL SANTO
PATRIARCA, Y PROFETA
DE DIOS

ELIAS,
FUNDADOR DE LA SAGRADA
Religion de nuestra S^{RA} del monte
CARMELO.

PREDICADO EN EL CONVENTO
*grande de la ciudad de Sevilla de la misma
Ordên, a XX. dias del mes de Julio
de M.DC.L.*

POR EL R. P. PRESENTADO
Fr. IOAN FELIX GIRON
Sevillano.

*Siendo Lector de Prima, y Regente de los es-
tudios del dicho Convento.*



En Sevilla lo imprimio con licencia Francisco Inacio de Lyra. Año M.DC.LI.

NOV 23 1964

OTM 3 E

2010

SECRET

[illegible][illegible]

[Faint handwritten notes and markings are visible across the page.]

03/07/03 13:48:00

[illegible]

01/07/2018 16:00:00

[illegible]

001 77 22 2 5 9 5 13 9 0 1

NO 910 X 100 101 23

011100

[illegible]

RECEIVED

2022

[illegible]

18
*Aprobacioa del M. R. P. M. Fr. Miguel Marquez Calificador
del S. Oficio, y primero definidor en la Provincia del Andalu-
cia del Orden de nuestra Señora del Carmen, y Examinador
del Arçobispado de Sevilla.*

HE visto este Sermon que tambien oî predicar al R. P. Presentado Fr. Iuan Felix Giron, en que cumplio cõ todas las obligaciones del dia, y alabanças del Santo, con ingenio y erudiciõ, y no hallo en el discurso cosa que no sea muy conforme a la Fê Catolica y piadosas costûbres, porque juzgo es digno de la luz comun, y de la licencia para que se imprima. En 22. de Iunio de 1651 años, en este Convento del Carmen de Sevilla.

Fr. Miguel Marquez.

Censura del muy R. P. M. Fr. Bartholomeo de Viveros

Este sermon que a instãcia mia (siendo Prior) predicò en este Convento el año pasado de 1650. el R. P. Presentado Fr. Iuan Felix Giron, Lector de Prima, y Regente de los estudios, el dia de nuestro Padre el santo Profeta Elias, fue tan biẽ visto de el muy grave auditorio de aquel dia, que unanime y univoco cõspitò en aplausos loables, de que juzgó digno al sermon y al predicador, y siendo importunado de mi y de otros muchos, que immortalizasse en la estampa, lo que fenecio en las palabras y voces de una hora, llegó a mis oydos la que desseava en el precepto de nuestro M. R. P. Provincial, el Maestro Fr. Christoval de Aparicio, Calificador del S. Oficio, mandandome viesse y calificasse por escrito el sermõ que abulta de los demas oyentes celebrè y juzguè digno de immortal memoria, y a mis manos el dicho sermon, que repassandole con igual gusto y mayor atencion (porque lo pide el ingenio y delicado discurrir de su autor) despues de leydo y entendido no hallo palabra, sentẽcia, ni proposiciõ mal sonãte, ni opuesta a la verdad Catolica, ni en contrada cõ la pureza de las costumbres, que edifican a lo Christiano y Religioso, si hallo mucho que aprender en el magisterio y erudicion que descubre en la noticia de divinas, y humanas letras, y mucho que admirar, como en cortos años de estudio, como de edad, á corrido tan largas jornadas

das en el alcance de la erudicion mas remota de nuestros siglos, y facultades de nuestro exercicio y profession, y atesorado el trabajo de su estudio, tan copiosos jornales a costa de su desvelo. Mucha alma encierra tan pequeño dibujo, y mucho promete para quando desdoble las ojas de sus libros, y despliegue las velas de su feliz ingenio, en onra y provecho de nuestra sagrada familia, i de los curiosos i afectos que dessean verlo retratado en mayores lineas de otros mas dilatados estudios. *Si vita comes fuerit*, se veran logrados estos desseos. Mas bolviendo a mi admiracion no queda suelta su causa sino es con una de tres razones, o que se le an de contar los años de infancia, y de puericia por años de estudiosidad, o los ratos de eutropelia, i recreacion comun a los Religiosos, se le an de poner a quenta de su estudio, pues los gasta en el claustro de su celda, o lo que mas cierto me parece es, que si en breve se halla consumado en tanta erudicion de letras, es porque en pocos años à logrado el mucho tiempo que otros sacrificã al torpe idolo de la ociosidad, y assi juzgo a este sermõ por lo dicho digno de la estampa, y al autor de la licencia que pide, y assi lo firmo en este Convento de nuestra Señora del Carmen casa grande de Sevilla, en 20. de Junio de 1651.

El Maestro Fr. Bartholome de Viveros.

Licencia de la Orden.

EL Maestro Fr. Christoval de Aparicio Calificador del Santo Oficio, y Provincial del Orden de Nuestra Señora del Carmen de la antigua Regular observancia en esta Provincia del Andalucia Reyno de Granada y Murcia &c. Por quanto auendo cometido este sermon para ser visto y examinado, al R. P. M. Fr. Miguel Marquez, Calificador del Santo Oficio, y primero Definidor, y al R. P. M. Fr. Bartolome de Viveros, an dado sus aprobaciones, y juzgan que es digno de la estampa. Por el tenor de las presentes concedemos licencia al P. Presentado Fr. Iuan Felix Giron, para que guardando en todo los decretos Apostolicos, teniendo orden primero del Illustrissimo y Reverendissimo Ordinatio, pueda imprimir el dicho sermon. Dadas en nuestro Convento del Carmen de Sevilla, firmadas de nuestro nombre y refrendadas de nuestro Secretario en 22. de Iunio de 1651. años.

Fr. Christoval de Aparicio, Provincial.

Por mandado de N. M. R. P. Provincial.

Fr. Alonso de S. Iuan, Secretario.

EL Doctor D. Iuan Baptista Ortiz de Espinosa Provi-
sor y Vicario general de Sevilla y su Arçobispado,
por el Illustrissimo y Reverendissimo señor Don Fray Do-
mingo Pimentel Arçobispo de Sevilla, del Consejo de su
Magest. mi señor, &c. Cometo a su paternidad muy Re-
verenda del P. Fray Iuan de Quirós, Guardian del Conuē-
to del Serafico Padre san Francisco, casa grãde desta ciu-
dad, vea el sermon del padre Presentado Fr. Iuan Felix del
Orden de Nuestra Señora del Carmen, que es el conte-
nido en las fojas ante escritas, y dé su censura, y fecha
se traiga ante mi para verla, y proveer lo que convenga.
Fecho en Sevilla en veinte y tres dias del mes de Iunio
de mil y seiscientos y cinquenta y un años.

*El Doct. Iuan Baptista Ortiz
de Espinosa.*

*Bartholome Francisco
de Bustio.*

*Aprobacion del R. P. Fr. Iuan de Quiros, Lector jubilado Calificad
dor del S. Oficio. Padre de la Provincia de Andalucia, exami
nador Sinodal deste Arçobispado, Visscocrissario general de
las Indias, y Guardian del Real Convento de S. Francisco de
Sevilla.*

POR comission del señor don Iuan Baptista Ortiz de
Espinosa, Provisor, y Vicario general deste Arçobispa
do de Sevilla, è visto, y leído con particular gusto, y aten
cion este sermon y panegirico, consagrado al sagrado Pa
triarca eroico en zelo, y santo Elias, predicado por el R. P.
Presentado Fr. Ioan Felix Giron, Lector de Prima, y Regē
te de los estudios en el Convento de la sagrada Religion
del Carmen: y en el su autor no solo ostēta eloquente eru
dicion, inteligencia propria y suave de Escritura, con tan
vivos concēptos, quanto sana doctrina: sino tambiē nos
promete su aliento, fecundos y dilatados escritos, pues oy
le dà a la estampa lo mismo que predica, quando dixo el
Cardenal penitente San Hieronymo, epistola 29. *In eodem
quippe momento, & predicanda conscribere, & cur ita predicata
sint docere omnium difficillimum est, &c. Nam qui scribit, multos
sumit indices: alius in alterius libet ac grassatur ingenium, ille si
unus sermo defuerit quasi claudam oratiunculam diffugit. Alius
si paululum se loquencis cohurnus exulerit, non presbyterum la
trabit esse sed Rethorem.*

Celebra pues el dictamen de nuestro M. R. P. M. y Prior
Fr.

Fr. Bartholome de Viberos, mandandole al Autor dé a la
 imprenta tan lucido trabajo. Admiro (con Hieronymo)
 los obedientes empeños de su escritor, y juzgo por breve
 en folios, y numeroso en conceptos, dignos de que se im-
 primā, para que gozen su devido aprecio, no solo de oyen-
 tes, sino tambien de lectores, pues como dixo Trithemio
*de laudibus scriptoris, Maior est scriptoris pietas officio predi-
 cantis, quia illius cum tempore perit monitio. Predicator loquitur
 dumtaxat presentibus: scriptor predicat etiam futuris; illius ser-
 mo semel auditus in nihilum redigitur, istius lectio millesies repe-
 ita nunquam minuitur. Cum predicator deficit cessat officium:
 Scriptor etiā mortuus in volumine moribus facit institutum. Parū
 valet officium predicantis si scriptoris ministerio non iuvetur, &c*
 En 26. de Junio 1651. años, en este Convento de S. Francis-
 co de la ciudad de Sevilla,

Er, Juan de Quiros.

L I C E N C I A.

EL Doctor D. Iuan Baptista Ortiz de Espinosa Provisor y Vicario general de Sevilla y su Arçobispado, por el Illustrissimo y Reverendissimo señor Don Fray Domingo Pimentel Arçobispo de Sevilla, del Consejo de su Magestad, &c. Doy licencia para que se pueda imprimir e imprima el sermon del santo Patriarca y gran Profeta de Dios Elias, que predicò el R. P. Presentado Fr. Iuan Felix Giron, Religioso del Orden de nuestra Señora del Carmen, Lector de Prima, y Regente de los estudios del Cõvento del dicho Orden casa grande desta Ciudad, predicado en dicho Convento en el dia de dicho santo Profeta, el año pasado de mil y seiscientos y cinquenta, sin por ello incurrir en pena alguna, que para ello doy esta licencia en bastante forma. Fecho en Sevilla en veinte y ocho dias del mes de Iunio de mil y seiscientos y cinquenta y un años.

*El Doct. Iuan Baptista Ortiz
de Espinosa.*

*Por mandado del señor Provisor
Bartholome Francisco de Busto,
Notario mayor.*

A N. M. R. P. M.

Fr. CHRISTOVAL DE APARICIO,
CALIFICADOR DEL S. OFICIO,
Y Provincial del Orden de N. Señora
del Carmen de la antigua Regular Ob-
servancia, en esta Provincia del
Andalucia, &c. S.

M. R. P. N.

 Vien viere este discurso, tan corto, q̃ no
puede negar que es mio, irse a manos de
V. P. M. R no acusarà su modestia, porque lo
admite, sino la vanidad del q̃ lo ofrece; y serà
aver conocido mi intencion, mas tambien con-
fessarme en ella que sè atender a la reputacion
del gusto, y que no es en vano tanta vanidad,
pues auiendo hecho gusto de mi obligaciõ, que-
darè opinado por hõbre, que tiene obligaciones
de buen gusto. Solo pudiera sentir, que diesen
color de lisonja a este ofrecimieto, en q̃ vendra
facilmente, si me conceden, q̃ las lisonjas agra-
uian, o que los agruios lisonjean; y entonces

boluerà por sí V. P. M. R. que yo por hazer el
papel de calidad, no pude escusar la ocasion de
tanto duelo. Mas no sera el primero de que se
desempeña V. P. M. R. con buen ayre; antes
(gracias a Dios) à salido de muchos duelos, y
con la espada en la mano, que es argumento de
grande espíritu, en que debo yo reconocer a mi
Patrono Elias. Y pues ay este titulo, para que
ampare V. P. M. R. y assombre este papel, con q̃
tendra todo luzimiẽto, pues es V. P. M. R. luz
hasta en su sombra: no ay que discurrir, por q̃
es mucho lo que ay, en las demas prendas, de su
prudencia, zelo, virtud, y letras, que son bien
estrãnas, y seria ahajarlas, fiar al papel (que
en este punto, no consintiera margen) lo
que es solo de la jurisdiccion del conocimiento.
Baste dexar con esta soberuia al mio, y con la
dichosa ambicion de entrar en cuenta con los
mejores, que rinden la obediẽcia a V. P. M. R.
cuya M. R. Persona guarde nuestro Señor.

Està a los pies de V. P. M. R.

Fr. Juan Felix Giron

SALVACION:



VER con la contemplacion a la cumbre de luces de un Sol Elias, temeridad parece, que aun pone en duda, si bastarân a disculparla la obediencia, y el amor. Fiar el discurso a un casi inmenso Oceano de excelencias de Elias *Fuerte Dios!* aun sirviendo de apacible lisonja el naufragio, no escularia a la intencion de vanidad, o deslumbramiento. Y aunque siempre se deven afectar empresas grandes, pues en assumpto ordinario, y comun no cabe estravagante credito; ni puede estrecharse con la facilidad de los empeños la gloria de un Alcides; Propercio:

Non invat ex facili lecta corona iugo.

Porque solo en lo aspero de la dificultad deven examinarse los quilates del aplauso; Ovidio:

Ardua per praecepta gloria vadit iter

Con todo en empleo tan de primera magnitud, suelen faltar las palabras, y desmayar la voz; y no solo todo aliento desfallece, mas deve temer (con ser tan eloquente) el silencio. Ya no romperle yo en las grâdezas del zelador de Dios, que siendo Padre mio, miro como proprias, pudieran obligarme tres condiciones de la alabança. Dixo en su philotecnia Temistio, que nada era tan odioso como alabarse a si mismo; y con la misma eloquencia Griega Menandro: Ὑπὲρ πάντων μὴ φράσῃς ἐν ἑαυτῷ. Sentencioso ecco de uno de los Proverbios: *Laudet te alienus, & non os tuum, extraneus, & non labia tua*; pues quando no se juzgue, que es darlo de si mismo, levantarse un testimonio; es prometerse mucho de la cortesia del que escucha: siendo lo mas cierto, dexar las hazañas sospechosas, y la gloria oscurecida. *Audite sermonem meum, & aenigmata percipite auribus vestris*: dezia Iob. Vaya de adivinança: *Si fuero indicatus, scio, quod iustus inveniar*; bien se que puesto al examen de la justicia, è de salir con la sentencia de justo. Poco parece que tiene de enigma esta alabança, y solo porque es propria, tiene de enigma, o adivinança mucho; pues todo enigma nada significa menos, que lo que suenan las palabras, dexando en duda el mysterio; y como nadie quiere trabajar en averiguar la gloria agena, queda el que se alaba siendo no solo Esphinge, que propone el enigma de sus hazañas, sino medico de su honor, y Oedipo de si mismo. A quien pueda dezir el auditorio: *Medice curate ipsum*.

De la segunda condicion de la alabança, que pide prendas grandes, en el que â de publicar de otro las grandezas, son dueños Seneca, y Ciceron citando al tragico Nevio: *Magnificum est laudari à laudato viro*: de donde presumia yo, q aun es forçoso mayor lucimiento en el Orador. Dezia del Precursor de Christo en el principio de su Evangelio S. Iuan: *Hic venit in testimonium, ut testimonium perhiberet de lumine, ut omnes crederent per illum*. Vino el Baptista a dar testimonio de la luz de CHRISTO, para que por el la creyessen todos; pero adviertasse, que *non erat ille lux*, que es menester negarle alguna luz a Iuan, para q siendo predicador de las grandezas de su dueño, no quede luciendo mas q Christo.

Ἠλίου Sol

דלית

Dominus Fortis

Proderit. 4. Elégium.

Ovid. trist. 4.

Menandro.

Proverb. 27.

Iob. cap. 13.

Nevius tragicus, apud Senec. Epist. 102.

Evang. Ieann. 1.

Christo. Como pues me atrevere yo a referir las glorias de un Elias, sié-
do tan manifestas a toda luz las sombras de mi ignorancia, que aun de-
zirlo, mas que conocimiento cierto, parece sospechoso melindre? Y ca-
so negado, que las noticias, o continuacion de estudio me librasen en
el defengano del tiempo la opinion, y estimacion de docto; son tan inef-
cusables enemigos la Patria, y los hermanos, o por delito general de la
condicion humana, o por lo que siempre acusa la memoria de la niñez,
que, como dize el Griego Comico *Eupolis*, dan al estraño aunque igno-
rante, el laurel, quedando el proprio no solo sin el premio que merece,
pero ni aun en su patria recebido. Apoyo es grande para ofrerer consue-
lo mas no suficiente para escusar la queixa, pues la dio Christo en nues-
tro Evangelio: *Nemo propheta acceptus est in Patria sua*, remitiendo la re-
lacion de esta experiencia a S. Iuan, & *sui eum non receperunt*, sin olvi-
dar la de sus hermanos en el cap. 7. *neque fratres eius credebant in eum*.

Y ultimamente pide grande dispensacion en el orden de alabanzas,
una ley del Espiritu Santo en el Ecclesiastico, *Ante mortem ne laudes ho-*
minem quemquam, de ningun hombre se deve predicar antes de su muer-
te, pues como dezia el Docto Poeta Italiano, imitando la sentencia, cõ
que Solon amonestò a Cresso Rey de Lydia la modestia, y templanza
en su felicidad:

Lasso che son? che fui?

La vita el fin e'l di loda la fera

acreditase la vida en el fin, y en la tarde el dia; y en tãto q̃ nõ llega al mũ-
do su ultima noche, nõ veran el fin, ni la tarde, la vida, y Sol de Elias.

Mas en esta general dispensõ ya el Espiritu Santo, pues tãta parte de los
libros sagrados ocupan las hazañas de mi gran Padre, y el mismo Chris-
to sin esperar a la noche haze memoria en nuestro Evangelio de los dias
de Elias; *Et multa vidua erant in diebus Elia*, & c. privilegio, sobre toda di-
cha, grande, pues antes de la comun muerte estã canonizada por el mis-
mo Dios esta, que siendo temporal, parece que repite a eterna vida. Y
pues ay dispensacion en una ley tan general, no nos falta para hablar en
hazañas proprias, que si para referirlas solo es tiempo, la ocasion en q̃
se pretende alguna merced; a vista esto de una Religion Real, q̃ por ex-
celencia es de la Merced, y toda mi Religion estima como premio, y yo
como merced tan generosa assillẽcia; buscando en la caridad de los grã-
des Minimos, hijos del Minimo mas grande, paciencia a mis voces, y
perdon a mis defectos. Todo lo dissimula la caridad, y de esta q̃ es tan
hidalga q̃ nada puede imbidiar, entenderẽ con S. Pablo, que *omnia suf-*
fert, omnia credit, omnia sperat, omnia sustinet. Y assi alẽtado con la mer-
ced de los unos, y con la caridad de los otros, predicarẽ del santissimo
Padre y Profeta maximo del Señor, Elias, noble Corona de Thesbo,
raro Fenix de la Arabia, del Tribu de Gad illustre blason; fiel Archetipo
de Christo, partcipe de la gracia de ambos Testamentos; primero In-
quisidor de la Fẽ; primero Apostol del Salvador; Evangelista antes del
Evangelio; Christiano antes de Christo: del gran Sacerdote, del mas q̃
Profeta, corona de todos los Martyres, laureola de todos los Docto-
res, y primero virgen entre los hõbres. De este pues Principe grãde es
el dia; y siendo el dia tan de Dios q̃ ni aun se puede apartar del nombrs
deste soberano Patriarã; fuerça es comẽçar en el nõbre de Dios, por su
gracia; y en el de la Reyna de los Angeles su Madre por su intercession,
diciendo *Ave Maria*.

Me-

Eupolis, apud Stobæum
serm. 3.

Ioan Evang cap. 1. &
cap. 7.

Ecclesi. 11.

Franc. Petrarca
cane. 4.

D. Paul. I. ad Corinth.
cap. 13.

Y PROFETA ELIAS:

Medice cura te ipsum, &c. Amen dico vobis, quia nemo Propheta accepit
est in patria sua. In veritate dico vobis, multa vidua erant in diebus
Elia, &c. Ex Evang lect. Luc. cap. 4.

NO es menos util la memoria de los varones grandes, que hōrosa
in presencia, pues quanto autorizan las personas, estuercan, y
animan los exemplos de sus heroicas acciones: *Cogita quantum nobis
exempla bona profint* (dezia Seneca a Lucilo) *scies magnorum virorum nō
minus memoriam, quam praesentiam utilem esse.* Y assi es estillo calificado
entre los nobles de la discrecion proponerle un varon señalado, a cuya
imitacion sean gloriosos los passos, y de buen ayre las costūbres. Con-
sejo es de Epicuro, que passo a decreto en la philosophia Estoica, y re-
cibieron por maxima los cortesanos de la policia Christiana. Leyes
llamó a las acciones de los mayores S. Clemēte Alexandrino, y en ellas
puso Basilio Seleuciense el tesoro de la Religión, y el promptuario de la
virtud. Es pues gran Maestro en la facultad de persuadir el exemplo, y
averiguase a lo humano en la sentencia de Zenon philosopho, pues de-
zia, q̄ le dexava el incēdio de un indio, q̄ libremēte se arrojaba al fuego
mas enseñado en la cōstancia, que el discurrir en las razones, y contē-
plar los argumentos de la paciēcia; Porque si las palabras suelen dis-
poner mucho el animo, mueven con mas eloquēcia a las acciones grā-
des los exemplos.

Intentó Iudith valerosa aquella hazaña memorable, que para eterni-
zarse en la admiracion, dio tantas plumas a la fama; y dizele a Dios,
Dñe Deus patris mei Simeon: Señor Dios de mi padre Simeon. Y aunq̄
sea estillo del sagrado Texto llamar padre al Patriarca, y Principe de una
familia, y sus hijos a todos los descendientes; con todo pudiera hazer ef-
trañeza. q̄ en este lance, quise Iudith la gloria de padre suyo, a Merari,
por darsela a Simeon, que fue su abuelo decimotercio; a no dezir S. Hie-
ronymo, que esta heroica muger, para accion tan grande quiso llamar
el animo al exēplo de Simeon, que en otro tiempo, o en lisonja de la ius-
ticia divina, o en memoria de su sentimiento, tomó satisfacion del agra-
vio hecho a Dina; firmando con la sangre de Sichē y ruina de toda una
ciudad por la honra de su hermana tan arriscado desempeño. Y assi se
alentó Iudith con la Idea de un coraçon hidalgo, ensayandose en su re-
presentacion al lauro q̄ merecio tan singular ardimiēto. Menos sin du-
da presumio Isaias de la eficacia de sus razones. q̄ de la fuerça del exem-
plo, pues con el de Sara, y Abrahā, quiso instruir en la fē. y en la piedad
a todo un pñeblō, y en el a todo el mundo; *Attendite ad Abraham Patrē
vestrū, & ad Saram, quae peperit vos.* Caminó Eleazaro constante cōtra
la violencia de un tyrano; y con grandeza de coraçon a los rigores del
martyrio; y quando no ofreciera la historia sagrada deste antecedēte la
consequēcia, *Adolescentib⁹ autē exemplū forte relinq̄ā si prompto animo
ac fortiter pro gravissimis, ac sanctissimis legibus honesta morte perfungar.*

Y no es mucho, pues siēdo el premio tā eficaz, q̄ por la union que tie-
ne con el interes, arrastra imperioso a la cōdicion humana, mui apenas

Seneca epist. 103.

S. Clemen. Alexand. 20
Stromat.

S. Basil. Seleuc. orat.
16.

Genes. 34.

Isai. 51.

Mach. 2. cap. 6. & 7.

SERMON DEL S. PATRIARCA

Matth. cap. 4.

llegará a equivocar su jurisdicción con la de el exemplo. Ya lo contemplaron algunos curiosos, y entiendo que lo â de cifrar un suceso, que refiere S. Matheo. Passava Christo la orilla del mar de Galilea, y porque no pareciese accion sobrada (aunque la muerte del Baptista disculpara este retiramiento; que no es poco molesta ocupacion la pena que se deve a la desgracia de un amigo) dize a dos hermanos que echavan al agua unas redes: *venite post me faciam vos fieri piscatores hominum*. Venios conmigo, hare que seais pescadores de hombres (tome en senâça en esta direccion el gobierno, y sepa mejorar de dicha a los vasallos, sin hazer violencia a su facultad, e inclinacion; que passarlos de la garrucha al penacho, y de la pluma al baston, es salto al fin, y ninguno es tan seguro, que no sea peligroso. En oir, y seguir, lucieron los hermanos a un tiempo la fuerza de la gracia, y la presteza de la obediencia. Siguiéron a Christo, que a poca distancia echò otro lance mas ligero, pues sin costearle la promessa que hizo a Pedro y Andres, acudieron puntuales a la voz del Señor otros dos hermanos Iuan y Diego. Ahora pregunto, será poca fortuna de estos ultimos, no prometerles el Apostolado como a los primeros? Y no es ociosa la duda, que suele andar tan hazañera con algunos la dicha, que ella misma los galantea, y procura pagar, anticipandoles el premio; y tan esquivada con otros, que desestima, y paga con desaires la fineza de los merecimientos: no se le huyò esta propiedad a la singular noticia de un doctissimo Cortesano, a quien oi dezir con noble y constante desengaño; que *la dicha es de quien la alcanza, y no de quien la merece*. Mas no demos parte a la fortuna en cosas tan de la gracia. La razon de nuestro suceso es una curiosa averiguacion, un examen ingenioso, q haze Christo entre el premio, y el exemplo. A Pedro y Andres, que son los primeros, como no tienen exemplar, es fuerza obligarlos no solo con razones, sino tambien con intereses: mas a Diego y Iuan para seguir a Christo sobra una palabra; y basta ser segundos, para imitar y seguir a los primeros; y cò ventaja en la resolucion, pues dexan a su padre con las redes, y assegurada la jurisdicción del exemplo; porque si el premio empeña al gusto, no solo obliga, sino tambien autoriza, y da calidad al buen gusto el exemplo.

Y por executoriar de una vez la nobleza del exemplo, y assegurar del todo, quanto importe para dar valor a las acciones, siendo la primera regla Dios, hallaremos exemplo en Dios, que nos enseñe a obrar con exemplo. Para este lugar llamo la atencion de los ingeniosos y eruditos. Respirò apenas el hombre este dulce aliento de la vida; dio scñas de la inmortal llama, que a un soplo encendio, y estrechò en roja y leve ceniza la Magestad de Dios, conque se sosegò de una inquietud eterna. Y porque fuese verdad desde entonces, que no le quita el sueño al hombre su Criador; *Immissit Dominus Deus soporem in Adam*, le echò sueño; Aquila *νάρον* un sueño profundo como lethargo. Los Setenta *ἐνταύτων* esto es *mentis excessum*, una enagenacion de entendimiento; y esta fue (como expone S. Agustín) la antigua Latina interpretacion.

2. Genes. 1. 21.

Aquila.

Septuaginta interpret.

S. August. in Genes.

Y PROFETA ELIAS.

cion. Bolviera yo de la propiedad del Ebreo **וַיִּחַר דְּמָא** *har dema:*
fecit illabi, somnum intensum.

Diome siempre cuidado la ocasion deste sueño tan profundo; y aunq
mu has y curiosas explicaciones de hōbres de mas calificada crudi
cion, me hizieron el gusto, que trae consigo la novedad; nada hallè li
bre de la contradicion, o del escrúpulo, sino es lo que dize Tertuliano
en estas palabras: *Ideo & somnus tam salutaris, tam rationalis etiam in publica & communis iam mortis effingitur exemplar. Voluit enim Deus, & aliàs nihil sine exemplaribus in sua dispositione molitus, paradiymate platonico plenius humani, vel maxime initij, ac finis lineas quotidie agere nobiscum.* Aquel sueño, que fue tanto de la salud, como de la razon, se
dispuso para exemplar de la comun y publica muerte; porq quiso Dios
(que nada obrò sin exēplares) dibuxar el principio y fin de la vida hu
mana en un platonico paradygma. En averiguar este paradygma sudá
los Comentadores de Tertuliano: confiesa Iacobo Pamelio, que no sa
be a que pueda hazer alusion; confession generosa, y digna de un buen
juicio, pues fatisface mas con decir, que ignora, q Iunio Rabirio con
ignorar lo que dize: *Per Anastrophem dictum paradiymate platonico ple
nius, idest plenius quam ulla mathematica demonstratione.* Y ninguna
es mayor, que averle engañado en este punto su erudicion, quanto pu
diera acreditarle el silencio. De las Ideas de Platon entienden esta voz
paradiyma, S. Iustino martyr *in cohortatione ad Gracos*. S. Dionysio
Arcopagita *de divinis nominibus cap. 5. y 6.* y S. Clemente Romano, co
mo los cita Cerda *notat. 597.* y aun no se acordò de examinar a Euse
bio Cesariense; que es grande apoyo en el lib. 11. de *præpar. Evang. c.*
12. Y assi conforme al estilo de estos santos, entiende Cerda en el para
digma de Tertuliano, las Ideas de Platon.

Y siendo assi, que se à de explicar de las Ideas; ninguno de quantos
an comentado de intento a este docto Africano, o de los que a caso se
encontraron con este lugar, entendio la sentencia; y perdonenle a mi
modestia, esta que parece demasia, mientras llevo a persuadir con mi ex
plicacion, que no è faltado mucho a la modestia. Bien sabe el Theolo
go, que tiene Dios causa exemplar de sus obras, que llamamos Ideas; o
sean las mismas cosas preconceptas, como sienten con Durando mu
chos; o la esencia divina, como enseñan otros de sentencia del Doctor
Angelico S. Thomas. Tambien se sabe, que no tiene Dios Ideas de lo
que no es, o de las negaciones. Esto supuesto, las Ideas de Platon [q
dudo esten entendidas, quanto mas bien impugnadas de Aristoteles,
cuya dichosa ignorancia tendra lugar en las Escuelas, mientras no def
cubriere la verdad el tiempo) juzgó Tertuliano con la inteligencia co
mun, que eran unas especies abstraídas de las cosas materiales, y de la
mente de Dios. Quiere pues el soberano Artifice fabricar a la muger,
que à de ser ocasion de la muerte del genero humano: *Per Evam inte
ritus*; y como la muerte es privacion de vida, y de las negaciones, no
puede aver en Dios Idea, o exemplar, queriendo tambien no obrar sin
exemplo; *fecit illabi somnum intensum in Adam*, puso en la cabeça del
genero

*Tertull. lib. de Anima
cap. 43.*

Iacobo Pamel. not. 480

Iunius Rabirius.

*S. Iustinus Martyr in
Cohortat. ad Gracos.*

*S. Dionys de divin. no
minib cap. 5.*

S. Clement Rom.

*Euseb. Cas. præp. lib. 11
cap 12.*

Cerda in Tert. not. 597.

D. Thom. 1. p. quæst. 13.

SERMON DEL S. PATRIARCA

genero humano en profundo sueño, que como platónica Idea separada de Dios, fuese exēplar de la muerte, por no faltar a nuestra enseñanza, si permitiera muerte en el mundo sin exemplo. Si è entendido al docto e ingenioso Africano, se conocera vistas segunda vez sus palabras a la luz de mi explicacion: *Ideo, & somnus tam salutaris, tam rationalis etiā in publica, & cōmunis iam mortis effingitur exēplar. Vult enim Deus, & aliās nihil sine exēplaribus in sua dispositione molit^o paradigmate platónico plenius humani, vel maxime initij ac finis lineas quotidie agere nobiscum.*

Demos a esta autoridad el ajustamiento del discurso con el Evangelio: Entrò Christo en Nazareth Patria suya, y asistio como era costumbre, en la Sinagoga un Sabado. Levantose para leer, cosa q se dava a la voluntad, y eleccion del q queria empeñarse a la enseñanza; diósele los Judios la Catedra, y el Testamento: leyò en el cap. 61. de Isaías una profecia, que en aquel dia se cumplio. Habiò y discurrio en ella de genero, q pudo admirar su gracia a todos. Mas como lo admirable suele alentar mas a la invidia; y el malicioso, o descontento, desde el mas afecado titulo para el aplauso, da principio a detallar la opinion, dicen algunos Judios: no es este el hijo de Joseph? como si deviera medirle la nobleza de la razon por la corta fortuna de los padres. Previnendo Christo el lance, les dixo: *Vtique dicetis mihi hanc similitudinem. Quæxos fin duda me applicareis el proverbio Medice cura te ipsum. Medico curate a ti mismo: Adagio, que aunque Theophylacto, y S. Cyrilo, citados de S. Thomas, refieren su origē a los Judios, es cierto fue de los Etnicos, como se colige del Senario q trae Plutarco en el lib. de utilit. ex hostibus. Ἄλλων ἰατρος, αὐτὸς ἑλκεσι βρώων.*

que baxandolo de la eloquencia Griega, suena assi: *Aliorum medicus ipsemet ulceribus scatus.* De este proverbio se valio S. Gregorio Nazianzeno en su Apologetico de fuga in Ponto; y usólo S. Basilio cōtra Eunomio. Y es con propiedad acusacion, que se haze a los medicos ignorantes, que como dixo Servio, blasonando la salud de todos, mas bien dixera yo la muerte de los mas en la siniestra explicacion de unos mal entendidos Aphorismos, no pueden a si mismos remediarle, para q logre con dicha una satyra Eschilo Tragico en el Prometheo vers. 464. Despues a nuestro verdadero Medico pendiente en la Cruz, aplicaron los Judios por otras palabras la misma sentencia Matth 27 *Alios salvos fecit, se ipsum salvare non potest.* Fue pues la calumnia q trasladò Christo a este proverbio de la intencion dañada de los Judios; como siendo vecino de Nazareth, no obrò allí las maravillas, q en otras ciudades? En esta anticipada satisfaciō pudieran enseñarle los soberanos, y ajustar sus acciones mas por las reglas de Xenophonte, y Polybio, que por la necia politica de Cornelio Tacito; pues obrar como quien no deve satisfacer, no es excelencia de la Magestad, sino insolencia de la tyrania. Si algunos an de dar cuenta de lo que obran, son los Soberanos y Superiores; que a los vassallos, y subditos bien estrecha se la saben tomar. Christo pues, primera regla de Politicos, no despierta en esta ocasion a la malicia con la excusa no solicitada, pues antes ajusta la obligacion de la

Isai. cap. 61.

Theophil. in cap. 4. Luc.

S. Cyrillus.
Plutarch lib. de utilit.
ex hostibus.

S. Gregor. Naz. lib. de
fug. in Ponto.

S. Magn. Basil. in Eu-
nomio lib. 11.

Servius apud Cicer. lib.
4. epist. 5.

Æschilus Prometh. v.
464.

Matth. 27.

Xenophont. Oeconom.
Polyb

Cornel. Tacit. l. 1. Ann.

Y PROFETA ELIAS.

la soberania en anticipar la satisfacion a la queixa: *Nemo Propheta acceptus est in patria sua*. La razon de no hazer milagros en mi patria, es por que no ay Profeta, Maestro, hombre grande, o docto (que a todo haze la palabra) que alcance la hõra que merece en su patria: o como dize S. Matheo, solo en su tierra vive con desestimacion el Docto; y con el mismo estilo Nono Panopolitano en su heroica paraphrasis al Evangelio de S. Iuan. Y assi Iuenco lib. 11. vers. 30. sin exceder los terminos de la verdad, ni aun saldar de lexis a la ponderacion, estrechò hasta lo infame del desprecio las prendas de un merecido:

Temnuntur proprijs miracula semper in oris

Et sine honore manent patria sub sede Prophetæ.

De donde aconsejaron bien Plutarco lib. de exilio, y Ennio Poeta, en su Medea, que para librarse el docto de este forçoso sentiemiẽto, busque el halago de la fortuna en las incomodidades del destierro. Fue David perseguido en su patria, sin que deviesse su valor a los propios quãdo no algun amor, a bueltas siquiera de la lisonja el respeto. Nunca necesitò mas Ieremias del favor de Dios, q quando sirvio de blanco su merecimiento a las duras factas de la imbrdia, y a la injuria de sus conocidos. Passaron por este desconuelo el Evãgelico Isaias, como se ve cap. 27. de su profecia. Y Ezechiel en sus vaticinios por el cap. 33. Y consta de los demas Profetas en el cap. 9. del 2. lib. de los Reyes. Aviendo pues tantos exemplos, para acreditar Christo con los Indios la razon de no hazer milagros en su patria; autoriza la politica de sus acciones cõ mi gran Padre el santo Profeta Elias; que como mal premiado en su patria *Nemo Propheta acceptus est in patria sua*, fue a Sarepta de Sydon, a obrar maravillas, que no le mettiesse su tierra; *Multa vidua erant in diebus Elia in Israel, &c. Et ad nullam illarum missus est Elias, nisi in Sarepta Sydonis ad mulierem viduam*. Dexandonos Christo a un tiempo una lecciõ de no obrar sin exemplo, *nihil sine exemplaribus in sua dispositione molit*?, y una luz admirable; para discurrir en la mayor excelencia de Elias, pues en este santissimo, y prodigioso Patriarca descausò la razon de Christo como en autoridad y en exemplo.

§. II.

AVN enpeño no vulgar me à obligado el discurso, y è menester asirme a la templança, para escusar el despeñadero, que son peligrosas las pruebas del ingenio y mucho mas quãdo a persuaciones del amor atiende como facil la temeridad y como lisonja la ruyna, q deviera ser escarmiento. Siendo tan grade vêtaja la de primero, parece que imitando Christo N. S a Elias le cede el mayoraço de la fama. Esto dize innegioso el amor y aunque demos a lo templado de la prudencia, que no està la gala en ser primero en tiempo: con todo valerse Christo de Elias como de exemplar a sus acciones, es, quando menos, hazerle lugar para sospecharlo digno de tan divina imitacion, y franquearle, la excelencia de primero.

Matth. cap. 13.

Nonus in Evang. Ioan.

cap. 4. v. 219.

Iuencus lib. 11. v. 30.

Plutarch. lib. de exilio.

Ennius in Medea apud

Cicer lib. 7. ep. fam. 6

1. Reg. 17. n. 28.

cap. 39. v. 12.

Isai. 27. v. 2.

Ezech. 33. v. 31.

2. Reg. 9. vers. 11.

SERMON DEL S. PATRIARCA

Confagrò la gentilidad, en vez de estimacion, sagrado culto a los inventores; y a los que no retratò el porfido en simulacros, por continuarlos en la adoracion de la posteridad, hizo crecer los nombres, o en la discreta porfia del Bronce, o en la gala incorruptible del Cedro. Por esto fue siempre destreça no comun, inventar alguna senda para la excelencia. Conoció el sapientísimo Rey Salomon, quanto se adelantó David en lo guerrero; y por llegar con menos dificultad al predicamēto de eminente, mudo el rúbo a lo pacífico; buscandose la primeria en la novedad del assunto, ya que su padre forçosamente le ganó en lo valeroso, lo primero. Y sin salir de una facultad, hallò el ingenio puerta, para salir de lo ordinario, y llegar a esta eminencia. No pudieron todos los Poetas Griegos, y Latinos ser primeros en lo Pithio, Epico, o Heroico, quedaronse con essa utania Homero, Livio, Andronico, Licofronte, Museo, y Virgilio: y señalaronle en lo Melico, o Lyrico, Stesícoro, Pindaro, Anacreonte, y Horacio. Hallaron Hermippo, Aristophanes, Plauto, y Terencio ocupados estos dos lugares, y subieron al tercero sin primero, ni segundo por lo Comico. Fueron primeros en lo Tragico Sophocles, Euripides, Cherilo, Eschilo, y Seneca. En lo Elegiaco Melantho, Mimerno, Colatonio, Phocilides, y Propercio. En lo Satyrico Luculio, Caio Rabilio, Archiloco, Persio, y Juvenal. En los Epigramas Gneo Getulico, Catullo, Marcial, y Porcio Licinio. En lo Pastoril, o Bucolico Calpurnio, Siculo, y Theocrito. En los Hymnos Orpheo, Hesiodo, Museo Thebano, y Iuvenco. En los Epithalamios el unico Salomon. En los Threnos y llantos Ieremias, a quien despues imitó Simonides. En los Cétones Pomponio, y las dos mugeres Proba, y Laura. En lo Fabuloso Livio Andronico, y Theodettes. En los Mimos Gneo Matio, Publio Siro, y Marco Marullo: que todos dentro de una profession hallaron estraña senda para la singularidad; y dentro de una misma, por no agraviar a los que dexa en silencio mi corta noticia, descubrieron nuevos pasos para la grádeza de primeros.

Tal es esta excelencia aun en lo material del lugar, que no solo halla en ella disculpa la ambicion; mas dispensa en los fueros de la hermandad, y haze róper sin descortesia los laços mas estrechos del amor. Llegò religiosamente ambiciosa la viuda del Zebedeo a Christo pidiendo, que uno de sus hijos se sentasse a la diestra, y otro a la siniestra mano en su Reyno: pensamiento generoso, y digno de un noble corazón: que no es de todos hazerse lugar a grandes esperanças, desde el principio de un bien nacido desseo; y solo es de muchos envilecer el valor, que heredaron con pretensiones indignas, y ahajar el lustre de que blasonan, con lo abatido de los intentos. Tan hidalga fue, y tan grande la peticion de esta muger, que no supò lo que se pedia; como ay algunos, que hablan con tanta fineza, que se puede dudar, si saben lo que se dicen. *Dic, ut sedeant hi duo filij mei, unus ad dexteram tuam & unus ad sinistram in regno tuo*. Pues no bastará que esten los dos a una mano los primeros? Assi parece devia ordenarse el ruego, por excusar quando menos la infausta significaciõ de la siniestra. Mas no, que avisada sin

duda

Y PROFETA ELIAS.

sin duda de lo que sucede en la condicion humana, llegó a entender, q aunque el lado siniestro sea representacion, o pronostio, o de lo infausto, le apetecia antes el uno, que ser segundo al otro. Y assi pide, que nno ocupe el lugar de la diestra, y otro el de la siniestra mano; que no basta el amor para que alguno quiera ser segundo; y en las es de competencia, sin descortesia del amor, ambos quieren ser primeros. Adiviné el intento desde el cortelano estilo de la petition, pues no los graduó en ella; no digo aora porque todos los hijos para la madre son unos, sino porque aun en la voz seria ofensa decir primero y segundo: y assi dize uno, y uno, barajando la suerte, porque puedan ser ambos primeros. Ponderacion es, pero gran doctrina de comunidades, si se gradua por el antojo el lugar, y no es bachilleria, aunque pueda ser queza de Bachilleres, a que obliga el peso de tantas quadragenas de años; siépre estaré por la atencion, y respeto a las canas en puntos de antiguedad; pero siempre dire a los quexosos, por no desatender a los estudios, que el que es hombre de prédas no busca que pueda hazerle grande el lugar, pues a qualquiera que ocupa haze parecer mas grande, que el primero.

Siendo pues tan sin culpa del affecto de la naturaleza en comun, como por tantos, y tan nobles titulos devida a la humana de Christo, la grandeza de primero, solo dispensa con mi grande Patriarca Elias, como se conoce no solo de las palabras, sino también de las obras del Evangelio. Y es la razon, que si Christo N. S. puede entrar por equivoco de esta excelencia con algun santo, avra de ser con Elias. Dezia el Apostol de las gentes S. Pablo, hablando en la dicha de la predestinacion, unas palabras, que entendidas cō S. Agustín, y S. Iuan Chrysostomo, de la eleccion a la gloria: y no como otros explican solamente a la gracia, afiançan la intencion divina de dar su Reyno a las criaturas, antes de examinar sus merecimientos, sin ofensa de la libertad, como defien- de la noble Escuela del Angelico Doctor: *Nam quos praecevit, & prae- destinavit conformes fieri imaginis filij sui, ut sit ipse primogenitus in mul- tis fratribus* A los que Dios se sabia determinò dibuxarlos a la imagen de su Hijo, para que fuesse el primero, y tuviesse el mayorazgo entre muchos hermanos. Excelencia digna de la grandeza y merecimientos de Christo; mas dexenme sospechar, que fue en tiempo, y en la execu- cion una imitacion de Elias; y q haze a estas dos luzes el titulo de ma- yorazgo, y de primero.

Quien fue el primero entre los que se dizen hermanos, que son los Religiosos? quien es, el que con la imagen de su espiritu, comunicado a los sucessores, se alçó con el mayorazgo de las hermandades? Quien es el inventor del estado Monastico? quien puede ser sino Elias, grande Zelador de Dios, y primero Patriarca de las Religiones? Diga el Espi- ritu santo, quando, y a que fin se oye en el mundo el admirable nom- bre de Elias. Contava la ulumaedad de su Imperio Salomon; y ar- rastravan ya de la malicia de los hombres el barbaro culto, y cirga ado- racion los Idolos: hizo lugar a nuevas maldades Icroboam despues

D Paul ad Rom c 8.
S. Agust. lib. 1. ad Sim-
plic. q 2.
S. Iuan Chrysost. hom.
55. in Genes.

3. Reg 11. vers. 4.

SERMON DEL S. PATRIARCA

3 Reg 15. v. 15.

16i. 16. v. 30. &c.

Ecclesi. 48.

Sixtus IV.

Julius II.

Pius V.

Greg XIII.

Sixtus V.

Clemens VIII.

Paulus V.

S. Hieronymus.

S. Isidorus.

S. Ioan Cass.

S. Cyrill Constant.

S. Bernard.

S. Athanas.

S. Mecharius.

S. Antoninus.

de la separacion del Reyno de Israel, que la permission de una culpa introducida, fue siempre licencia para aumentarla. Vencia en impiedad a sus antecesores el Rey Achab, que desseo de lisongear con rendimiento facil el amor de Iezabel, levantô Ara, y Templo a Baal, poniendo edictos para que le sacrificassen en todo su Reyno. En este tiempo triunfando de la desesperacion del remedio, en que se hallava tãta enfermedad, destina Dios a Elias, para que se manifeste al mûdo con su claustro religioso, no solo observante de las divinas leyes, ya desconocidas de los hombres; sino tambien obligado de los consejos, y votos Evangelicos, que con celestial espiritu anticipó su noticia; eligiendo Prophetas de su instituto, enseñandolos a congregarle, y cantar hymnos, y alabanzas a Dios. Entonces pues, como dize el Ecclesiastico, *Surrexit Elias quasi ignis*, amanecio el sol de Elias al mundo, que desde el secreto del coraçon hasta lo descubierta de las palabras, desde el pensamiento a la voz, todo era incendio y zelo de la honra divina. Y assi cõ justa razon predica de mi gran Patriarca el Espiritu santo, diziendo: *Quis poterit similiter sic gloriari tibi?* Quien podra igualar tu gloria? que sacaste del horror del sepulchro a la luz de la vida a un muerto; que venciste a los Reyes, quebrantando su violento poder y tyrania: *Et Prophetas facis successores post te*. Y hazes a tus sucesores, y a los que hallate dignos de tu Religioso instituto, que con hymnos, canticos, y psalmos celebren la gloria a Dios; que assi se deve entender a la letra el lugar. Luego es Elias el ArchiPatriarca de todo el estado Religioso en la Iglesia de Dios. Assi lo dicen, dando a nuestra Familia por antigua observancia, la sucession hereditaria de Elias, los Summos Pontifices Sixto IV. Julio II. Pio V. Gregorio XIII. Sixto V. y Clemente VIII. Y a mas de estos restituyendo, y confirmando Paulo V. el sumario de indulgencias concedidas a nuestra sagrada Religion, y a nuestro Abito por quinze Summos Pontifices, declara en su Bula no solo la illustre y antigua possession de las gracias e indulgencias; sino aver sido tambien la primera institucion del orden de Carmelitas de el grande Profeta Elias; grandeza, mas para suponerla como cierta, que para agraviarla con la questiõ; perdonenme esta acusacion los Chronistas de mi Orden, y dexen correr sin controversia nuestra hidalguia, a quẽ hazen mas notoria que las razones, la tradicion, y antigüedad.

Que sea este glorioso Patriarcha y santo Profeta, Mayorazgo, Principe y Capitan de todo el estado Monastico, lo dicen S. Hieronymo en la Epist. 13. S. Isidoro lib. 8. officiorum, S. Iuan Cassiano l. b. 1. de institut. Monachor. S. Cyrillo Constantinop. lib. ad Eusebium Eremitarum montis Neroi Priorem, S. Bernardo en la exposicion del ap. 1. de la Regla de S. Benedicto, S. Athanasio en la vida de san Antonio Abad, S. Macario en un sermõ a los Monges, y S. Antonino en la segunda parte de la sum. tit. 16.

No consta de Theologos insignes, de diligentes Historiadores, y Expositores grandes, que este milagro de santidad, este Profeta maximo de Dios, plantô un cãrmen floreciente, para que trasladadas sus plantas

Y PROFETA ELIAS?

plantas, llenassen de admirable virtud; y celestial doctrina en Congregaciones sacras el mundo? De grande authoridad seran en este punto, en primero lugar el illustrissimo Varon, prudentissimo en la piedad, eruditissimo en la doctrina, diligentissimo en la Religion, a quien deveran la inmortalidad de sus nombres los Escritores sagrados, este es el eminentissimo por tantos titulos, y por la dignidad Eminentiss. Roberto Bellarmino lib. 2. de Monach. c. 5. citandollas palabras de san Hieronymo: *Filij Prophetarum, quos Monachos in veteri testamento legimus*. El admirable y eximio Doctor y Maestro comun de Europa, a quien favorecieron con veneracion las Tyaras, los Capelos, las Myrras, y las Coronas; y atendieron con respeto, como a luzero esplendidissimo del cielo Theologico, la sapiencia Romana, Alcalá de Henares, Salamanca, Eborá, y Coimbra, ya se dize quien sera, aunque nunca bastantemente se podra dezir. lo que fue, el celeberrimo Granadino Francisco Suarez, en los tomos de Religione, y principalmente en el posthumo, donde habla de propria sentencia. El grande siervo de Dios, Maestro en humanas y divinas letras, Gaspar Sanchez, a cuya erudicion reconoce el estilo Rhetorico lo mas aseado de sus leyes: y para que las mejorasse su pluma, dexaron sus noticias los Oradores Griegos, y Latinos; los Historiadores sagrados, y profanos; en los Comentarios doctissimos del tercero libro de los Reyes cap. 17. num. 12. El famoso Chronista Saliano, a quien premiará con digna celebridad el tiempo venidero, quanta memoria le está deviendo el pasado, en muchos lugares de sus Annales, y en particular ann. 3133. §. 45. donde haze mencion del decreto de Sixto IV. El docto Luis del Alcazar, a cuya luz tienen villosos cuerpos las revelaciones sagradas del Fenix Evangelista, al cap. 11. vers. 3. Gregorio de Valencia, diestro en la Theologia; en la Eloquencia facil, y en las controversias acerrimo, como lo persuade defendiendo el estado Religioso, contra los hereges Sectarios 2. 2. disput. 10. quæst. 4. punct. 1. El eloquente, erudito, y piadoso Doctor Conimbricense, y grande Academico en Eborá Antonio Fernandez en la nona de las visiones del sagrado derecho antiguo. Siguiendo a estos insignes Varones como iguales, y cada uno en su esfera de pocos igualado Pedro de Canisio, Heriberto Rosvellido, Possevino, y otros todos de la esclarecida Familia de la Compania de Iesus, que en ciento y diez años de edad acredita generosamente santa, y generalmente Docta el soberano impulso, y espíritu divino de S. Ignacio de Loyola. Basten pues los de esta Religion, que tanta merced nos haze, dexando mas de otros ciento y veinte Autores de otras, para dezir con Autoridad bastante, que de tal suerte CHRISTO S. N. es primogenito en muchos hermanos, que o es como imitacion en tiempo del Patriarcado de Elias, o que le franquea la excelencia de la Primogenitura, *Visit ipse primogenitus in multis fratribus*: Alternando con Elias el ser primero en la imitacion, y el ser ultimo; porque lo à imitado.

Robert Bellar. lib. 2. de Monach cap. 5.

Francisc. Suar. tom 4. Relig.

Gaspar Sanchez. in 3 lib. Reg. cap 47. n. 12.

Jacob. Salia ann. 3133.

Ludovicus del Alcazar in Apoc. c. 12. vers 3.

Gregor. de Valent. 2. 2. disp. 10. q. 4 punct. 3.

Anton Fernand in vis. vet. testam 9.

Canis. cap. 2. de corrupt. Heriber. in notis ad vit. S. Paul n. 4.

Gualter. in Chronolog. saecul 3. tab. 6.

Possevin lib. 5. Bibliot. cap. 49.

SERMON DEL S. PATRIARCA

Gran dibujo deste enigma de primero, y ultimo entre Christo, y Elias; es una vision mysteriosa con circunstancias, que llaman no solo nuestra admiracion, sino la atencion del Evangelista S. Iuan en el cap. 1. de su Apocal. *Et conversus vidi septem candelabra aurea, & in medio septem candelabrorum aureorum similem filio hominis vestitum podere, & praetinctum ad mamillas zona aurea. caput autem eius, & capilli erant candidi tanquam lana alba, & tanquam nix. & oculi eius tanquam flamma ignis, & pedes eius similes aurichalco, sicut in camino ardenti, &c.* Vide (dize el Aguila Real que provó la destreza de su vista en la inaccessible claridad del divino Sol) vide en medio de unos candeleros de oro, a uno muy parecido al hijo del hombre, vestido con una tunica, q̄ aun no ocultava los passos, ceñido con un cinto de oro: la cabeça; y cabello eran cãdida porfia de mayor luz entre la lana, y la nieve: llamas de fuego eran sus ojos; y sus pies del metal que subio a luzir el precio del oro a diligẽcias del rapido elemento: la voz como el cõfuso estruendo, q̄ suele formar el golpe, o el encuentro de las aguas: y era en cõclusion su rostro un Sol rasplandeciente. Quien serã este personage semejante al hijo del hombre? Si sera Elias, de quien es menester que diga Santiago en su Catholica. que era hombre? *Elias homo erat similis nobis passibilis.* Estã vestido, y ceñido como Elias; medido de pies a cabeça, y cogido de manos a voca. parece viva representacion de Elias, mas no es Elias. Quien sera? Quien puede ser (responderã Ruperto) sino Christo? Y añado yo, que retrata a un Elias. Pues aviendo de parecer el Hijo de Dios en diferente forma de aquella en que le vio, y trató su querido dicipulo, no pudo ser en otra primero, que en la forma, y con las señas de Elias: conque se persuade a un tiempo lo primero, que o Christo quiere retratarse en Elias, o se digna de retratar a Elias en si mismo: y lo segundo, que en su imitacion estã el enigma de primero, y ultimo entre Christo, y Elias; que por esto responde para darse a conocer al Evangelista en este lugar. *Ego sum primus, & novissimus.* Yo soy el primero, porque se deve a mí dignidad, y porque en virtud mia fue Elias primogenito en muchos hermanos; mas tambien soy ultimo, porque ni es indignidad, ni faltar a la reputacion, que el Hijo de Dios imite a Elias en palabras, en obras, en acciones, en las señas, en el trage, y en la grandeza de primogenito: *ut sit ipse primogenitus in multis fratribus,* porque del se diga cõ alguna proporeion, que es *primus, & novissimus.* Verdad, que tambien se ajusta, en mi Religion, como datan testimonio los siglos, pues siendo con su Patriarca la primera del mundo, tiene cedula de vida hasta que el mundo se acabe.

Y porque no se deva solamente a la aplicacion, y sea mas de la verdad el discurso, quiero hazer fundamento de la verdad a la opinion. De tal suerte le imitò, y se dignò de parecer a Elias el Hijo de Dios en carne que ocasionò en algunos opinion de que Christo era Elias. Descubrio campo a una controversia el camino de Cesarea, en que preguntò el Maestro soberano a sus dicipulos, que dezian del los hombres: *Quem dicunt homines esse filium hominis?* que si el Superior no haze in-

formacion

Apocal. 1. num. 13.

Rupert. in Apocal.

Apocal. 1. num. 17.

Matth. 16. num. 13.

Y PROFETA ELIAS:

formacion de si mismo, y busca el testimonio de su vida en la relacion del que ama con verdad, porque està de parte del desengaño; mal podrá de oficio los inferiores, que pretenden ganarlo con hablarle al gusto, por avisarlo de su obligacion, hazerle una pesadumbre; y mas si hallan señas para apagar lo generoso de una Chrístiana libertad en la vanidad del Prelado, en quien suele Dios permitir el gusto que le haze una lisonja, para vengança y ruina de su ambicion. La verdad responden los discipulos a Christo, como no eran de los que ocupan con invenciones el ocio, y pueblan de mentiras la atencion del dueño; en el lo ven [suelen dezirse] y se dize bien, pues siendo cierto que escuchar las razones de la adulacion como mentiras, es prudencia; como favor, es cortesía; y como deuda, es locura: ay Superior tan cortesano, que no se da por entendido, de que le mienten; tan descortes, que no reconoce favores; y tan limpio no se si de juyzio, que nunca recibe, porque siempre cobra. Digo, que responden los discipulos la verdad a Christo, que unos dezian en el pueblo que era el Baptista, otros que Elias, otros que Jeremias, o alguno de los Profetas. Preguntò Christo a Pedro su parecer, y por revelacion [gran principio en la materia de Fè] le confesò por hijo de Dios. Ya vemos que uvo quien afirmasse, que Christo era Elias; y que darian fundamèto las acciones de Christo, para que lo juzgassen por Elias los desta opinion.

Lo que se deve ponderar es, que inmediatamente a este examen, se siguió en el orden que observa el Evangelista S. Matheo, la Tránsfiguracion de Christo, que fue despues de seis dias una noche en el Libano. Subio el Maestro celestial con Pedro, Iuan, y Diego al môte, y transfiguróse a vista de estos discipulos; resplandecio su rostro como el Sol, blanquearon sus vestidos como la nieve, y de tal suerte respondió ecos de gloria la cumbre del mejor Olympo, dieron copias de Magestad los cedros, alternaron vifeles de rubies, e diamantes las flores; y se adornò de luzes y arreboles el ayre, que en esta con mas propriedad, q̃ en otra ocasion pudo dezirse, que era ya el medio dia de la noche. *Et ecce apparuerunt illis Moyses, & Elias cum eo loquentes:* y aparecieron con Christo Moyses y Elias, o hablando en el bien comun, como quieren unos, o en la Passion, como dizen otros Evangelistas; y todo feria, que solo de esta junta se pudo esperar el bien comun; aunque obligasse a los votos la Passion. Mas es digno de notarse, que S. Matheo con particular advertencia diga, que *apparuerunt illis*, dando a entender, que fue esta manifestacion de Moyses, y Elias hecha de cuydado, y de intento a los Apostoles; para que viendo a un tiempo a Elias con Christo, no puedan seguir la opinion de que Christo es Elias; persuadiendo a que por este fin despues de hablarse en las opiniones del vulgo, se dispuso la Tránsfiguracion. Y si me dixeren, que bastava la confession que hizo S. Pedro, de que Christo era Hijo de Dios; responderè que aun pudieran entendiendo que Christo era Elias, tener a Elias por Hijo de Dios. Por lo menos algo sucedió en este lugar, que confirma esta sospecha.

Continuava en este apacible theatro, que desluzio con su dicha la ceciebre:

Matth 17. n. 1. & deinceps.

SERMON DEL S. PATRIARCA

Matth. 27. num. 5.

D. Hieron. in Matth.
cap. 17.

Exod. cap. 2. & cap. 6.
num. 20.

1. Paral cap. 23. n. 23.

lebre amenidad de los montes de Thesalia, que ilustra la apacible corriente del Peneo, continuava el Rey de la gloria la conversacion con los dos de su valimiento: *Et ecce nubes lucida obumbravit eos, & ecce vox de nube dicens; hic est Filius meus dilectus, &c.* Quando la nube luziente, y de ella la ardiente voz fueron a una en assombrar a los Apostoles, que dieron en tierra, levantandolos Christo, aviendo ya recogido el volante de su luz; *Levantes autem oculos neminem viderunt nisi solum Iesum*, y no vieron los discipulos mas que a Christo. No sera ociosa duda, ni pregunta de las supuestas al ayre de la ignorancia, o de la invencion, el desseo de saber, porque a la voz del cielo, que da testimonio de que Christo es Hijo de Dios, *Hic est Filius meus dilectus*, se desparecen Moyses, y Elias, y solo ven a Christo los Apostoles? y verase que no es culpable la pregunta, pues le sale a el encuentro S. Hieronymo con estas palabras: *Rationabiliter postquam surrexerunt non viderunt nisi solum Iesum, ne si Moyses, & Elias perseverassent cum Domino, Patris vox videretur incerta, cui potissimum daret testimonium.* Fue muy puesto en razon (dize el Doctor santo) que oyda la voz del cielo, solamente viesse a Christo los Discipulos; porque a perseverar Moyses, y Elias, no era facil de averiguar de quien avia dicho Dios Padre, que era su Hijo, si de Christo nuestro Señor, o de mi gran Padre, y santo Profeta Elias.

Parecera mucha codicia, o sobrada passion echar de parte a Moyses, y que no entre con Elias en tan honrosa duda; mas no es sin razon. Lo primero, porque de Moyses no uvo opinion de que fuesse Christo; como la uvo de Elias; y a la voz del Padre Eterno solo pudo hazerla incierta el que tuviesse opinion; de suerte que aviendo quien dixesse, que Christo era Elias, nadie opinò que fuesse Moyses. Lo segundo, porque a Moyses conocieron padre, pues como consta de los libros sagrados del cap. 2. del Exodo, y del 1. del Paralip. cap. 23. se sabe que fue hijo de Amram: mas a Elias lo dispuso Dios de suerte, que no constasse de la Escritura, que padre tuviesse. Y assi deve estar solamente por Elias la determinacion de S. Hieronymo, pues a estar presente quando oyeron los Discipulos la voz del cielo, pudieran dudar, si se decia por Elias, o si era hijo de Dios, *Cui potissimum daret testimonium.*

Mas cuydado deve hazerme otro escrupulo; conque no es bien dexar al curioso; y es dicha averlo prevenido, para que recoja y ciña la respuesta todo lo ponderado. Y es el argumento: Supuesto que uvo tambien otras opiniones, de que Christo era el Baptista, o Jeremias, porque no se haze con ellos la misma diligencia de que assistan en el monte a la Transfiguracion? Perdonenme por el afecto lo resuelto de la respuesta. Y es que las opiniones de poco fundamento, ellas mismas se desvanecen, y no ay necesidad de diligencia alguna para deshaserlas y desbaratarlas: y llevese de camino hablando en lo mas humano, este consuelo el docto, si puede sentir que acredite con su rumor al ignorante el vulgo, que como no haze se el que solo sabe creer, y no es poderoso para juzgar, se deve medir la certeza de la opinion por el

Y PROFETA ELIAS.

el juyzio de los que alaban con superioridad de razon, que son pocos, y no por los que hablan con obediencia de entendimiento, que son muchos: y en ellos quanto tiene de mas fuerza la novedad, tiene de menos firmeza el aplauso, o la opinion. Tuvo pues Herodes a Christo Señor nuestro por el Baptista resusitado: *Quem ego decollavi Ioannem hic à mortuis resurrexit*, S. Marc. cap. 6. Corrió la voz sin examen, y armose sin otro fundamento la opinion, ephimera es, y quando mucho de pocos dias, ella misma se desvanecerà. Mas avia dado Christo nuestro Señor tanto fundamento con sus imitaciones, con sus acciones, y palabras, para ser tenido por Elias; y tanto fundamento la santidad prodigiosa de mi gran Padre, a par del portentoso imperio que ostentò en cielo y tierra, para poder engañarse algunos en juzgarle por hijo de Dios, que es menester que Pedro diga a Christo en su confesion; *Tu es Christus filius Dei vivi*. Que responda el Maestro, que es revelacion del Eterno Padre, que trate al punto Christo de confirmar la confesion de Pedro con la gloria de su Transfiguracion; que venga Elias, para que vean que Christo y Elias son dos supuestos distintos; y que se oculte Elias quando el Padre publica a Christo por su Hijo; para que no tengan a Christo por Elias, ni a Elias por hijo de Dios.

Evangel. Marc. 6.

S. III.

NO sé si à dado ya en el punto mi Sermon, o si avra lugar para subir de punto en el tercero a mi santo Patriarcha Elias; cosa que la haze difícil aver tomado tan alto; mas subamos por Iesu CHRISTO a Dios, puramente Dios, pues halla escusa toda exageracion en la historia sagrada, y sucessos de mi santissimo Padre, de cuya estrañeza è llegado a persuadirme por seguir el norte de la imitacion, que solo por anticiparse Dios en imitar a Elias, haze Dios las vezes de hombre, quando concede obrar a Elias como si fuesse Dios. Vn encuentro de afectos en algunos lugares, hara corriente el pensamiento, y realçará el discurso.

Obligò el zelo de la honra divina a este admirable y santo Profeta; a dezir al Rey Achab: *Vivit Dominus Deus Israel, in cuius conspectu, si erit annis his ros, & pluvia, nisi iuxta oris mei verba*. Vive el Señor Dios de Israel [dize el Profeta santo] que ni agua, ni aun rocio à de dar el cielo, sino es quando yo lo dixere. A esta resolution tan fuerte, parece que se quedaron como suspensas las aguas, y como claudos de temor en el ayre los rocios; vistieronse del coraçon del Profeta las nubes, lisonjeando con su dureza tan justo enojo; y como si no uviera mas Dios, sucedio aquella hambre que cita Christo en nuestro Evangelio del cap. 17. del 3. libro de los Reyes; y que ocasionò a Elias los dos milagros tan grandes en la casa de la viuda de Sarepta.

3. Reg. 17. num. 1.

3. Reg. 17. a num. 7. usque ad fin.

Mas

SERMON DEL S. PATRIARCA

S. Iuan Chrysost. serm.
de Elia.

3. Reg. 21. num. 1.

3. Reg. 21. num. 29.

S. Cyril. Ierosol. cath. 2.

Ecclesiast. 48. num. 10.

Mas los aprietos en que estuvo Elias en esta ocasion, parecieron interpretes de Dios, que intercedia para serenarle, obligandole a que depusiese tan rigoroso ceño; porque de tal suerte estava tendido a su voz el temporal, y parecia dueño del cielo, que llegó a dezir S. Iuan Chrysostomo serm. de Elia: *Lingua Prophetae caeli habenas moderabatur*. Otro caso semejante hallaremos en el cap. 21. del mismo libro. Tenia Naboth una viña; que estimava con extremo por herencia de sus padres; pidióle el Rey Achab desleoso de hazer en su espacio una huerta, por la cercania de su palacio, y avra quien con este desengaño guste de tener a un señor por vezino. Negole Naboth la heredad, dexando los partidos a que el Rey salia, por no cederle vil, o lisonjero en el gusto. Hizo afeinado duelo el Rey, y enfermedad que le puso en la cama el sentimiento de la resistencia. Informose la impia Iezabel del achaque, y conocida la flaqueza del desmayo, diciendo *Muy lindo Rey, y gentil gobierno*, tomó por suyo el desaire, que pagó con la vida, y con la viña Naboth apedreado, dando roxo color a su muerte un falso testimonio. Diole sus vezes Dios, haziendo juez a mi gran Padre, en este delito, y fue la sentencia: *In loco hoc, in quo linxerunt canes sanguinem Naboth, lambent quoque sanguinem tuum*. En este mismo lugar en que glossaron los perros la sangre de Naboth, será la tuya con el desprecio mismo, escarmiento a los tyranos. Llegaron hasta el pecho de Achab (qual pudieran despedidas de un arco, y brazo fuerte unas saetas) estas palabras; acusóle su malicia, llamole a penitencia el coracon, haziendo el dolor en el; lo que las manos en la purpura real; vistiose de cilicio, y sobre todo apriñonele la vista y el semblante su propria confusion; y viendo estos extremos, como es tan bueno Dios, que es la misma bondad, intercede con Elias, y le dice; *Nonne vidisti humiliatū Achab coram me?* Es possible que no ves, para que cesse el rigor, a Achab humilde, y penitente? revoquese la sentencia, dexemosle vivo, y quedese el castigo para el tiempo de sus herederos. Gran lugar contra el Principe de Machiabelo, y doctrina de sus politicos sequaces, conozcan que aunque dificultosamente pueda huir el Tyrano la muerte violenta, nunca muere sin castigo, y suele alcançar la pena no solo a los descendientes hasta la quarta generacion del culpado, sino a toda una Republica, una Provincia, y un Reyno. Ya se vé en estos dos lugares, que Dios procede como si fuesse hombre con Elias, y Elias usa del poder como si fuera Dios, que es lo que admiró a S. Cyrilo Ierosolymitano Cath. 2. para dezir, que rogava Dios al Propheta enojado, que perdonasse al Rey arrepentido; *Quasi persuadens ira accenso Propheta, ut subveniret penitenti*.

Pasemos aora la atencion al cap. 48. del Ecclesiastico, dōde despues que el Espiritu santo por Iesus Sirach predica las grandezas de Elias, y refiere el rapto prodigioso, dice: *Qui scriptus est in inditijs temporum lenire iracundiam Domini*. Que está reservado, y señalado en aquel siglo que goza Elias, para que en el tiempo del juyzio universal, mitigue y aplaque la ira, y el enojo de Dios. Este es el encuentro de afectos que prometi, y lo que no puedo dexar sin ponderacion, por lo que tie

V PROFETA ELIAS.

ne de extraño en la condicion de Elias. No es Elias el que todo rigo-
roso, echò las llaves al cielo, y candados a sus oydos, quando se hizo
la tierra vocas, para pedirle agua? No es Elias el que hizo llover tres
vezes fuego, que abrasò, y consumio a tantos hombres? No es Elias
el que còn semblante severo y terrible, con frente mal explicada, incli-
nado de cejas, hasta amenazar ruyna, resplandeciente de ojos, inquie-
to de labios, todo rebuelto el color, crespa de ariscada la melena, con
paso lento, y desconcertado, descompasado el pulso, incierto el mo-
vimiento de la mano, y todo al fin saña, y furor, quitò la vida a ocho-
cientos y cincuenta Profetas de Baal? No es Elias, el que sentenciò de
muerte a Achab, y es menester que ande con el oficioso Dios, para re-
vocar la sententia? Pues si es de esta condicion Elias, como està reser-
vado para aplacar a Dios en los tiempos de la ira universal? No de-
mos a lo cansado del tiempo esta mudança de la condicion, pues aun-
que haze milagros la edad, no se que sea de su jurisdiccion hazer apa-
cible, al q nacio severo. Dese todo a la disposicion divina, y dexenme
entender que quiso Dios ser primero en imitar a Elias, que fuesse Elias
en imitar a Dios; y en orden a esta diligencia, intercede Dios como si
fuera hombre, con Elias, dando a Elias sus vezes; porque quando lle-
gue Elias a hazer el oficio de hombre en el final juyzio, imitando a
Dios como intercessor, le aya ganado por la mano Dios en imitarle,
pero dexandole con la excelencia de aver obrado primero Elias como
si fuera Dios.

3. Reg. c. 28. n. 19. &c.

Mas que mucho, aunque no es poco, si tãbien permitio Dios equi-
vocarse con Elias en la opinion de algunos, y no solo en la voz con
total diferencia, sino tambien con algo de conveniencia en lo signifi-
cado, para dar a la opinion fundamento. Cerca de la muerte estava ya
la mejor vida, para dar vida a los captivos en el imperio de la muer-
te; y ya casi destituyda de fuerças aquella santissima humanidad, sintien-
do el desamparo que Catolicamente, y en la verdad explican Tertu-
liano, S. Epiphanyo, y S. Hieronymo: *Clamavit Iesus voce magna di-*
cens Eli, Eli Lamma schabathani, recitando el primero verso del Psal-
mo 22. de David, que todo es de la persona de Christo: Dios mio (di-
ze) Dios mio, porque me às dexado? Si pronunciò Christo estas pa-
labras puramente Ebricas, o en el Syriaco, que era la lengua en que ha-
blavan entonces los Judios, es question, y no de este lugar, verase mi
sentimiento, si mereciere la luz publica un tratado de *Titulo Crucis*: lo
que importa por aora es saber, que aunque S. Marcos refiere estas pa-
labras, diziendo *Eloi, Eloi*, de ambos modos dicen los Ebreos *Deus*
meus, pero à se de estar a la propiedad de S. Matheo, y entender, que
dixo *Eli, Eli*, lo uno porque assi està en el Psalmo citado; lo otro, por-
que *quidam illic stantes, & audientes dicebant Eliam vocat iste*. Algu-
nos de los que assistian, y oyeron estas palabras a Christo, dezian: Es-
te llama a Elias; y dandole uno destos a beber con la esponja el vina-
gre, dixeron los demas: *sine videamus, an veniat Elias liberans eum*;
dexale, veamos si viene Elias a darle vida. Hallase embaraçado, y con-
fuso

Matth. 27. num. 46.

Marc. cap. 15.

Matth. 27. num. 47.

Matth. 27. num. 49.

SERMON DEL S. PATRIARCA

fuso el docto Maldonado en este lugar, y dize, que no sabe que consecuencia tiene la historia, quando dize el Evangelista, que porque juzgaron que llamava a Elias, corrió uno de los soldados a dar de beber a Christo: *Qua non satis*, dize, *videntur coherere, quid enim aceto cum Elia*. Grande consecuencia tiene, y diré yo lo q ninguno a dicho, por dexar corriente la inteligencia. Vieron a Christo ya sin fuerças, quando aprehendieron que llamava a Elias, que significa fuerte Dios, o Dios de fortaleza, como dire despues, y entonces fue uno de los soldados corriendo a darle de beber, o fuesse para despenarle mas presto, o para confortarlo; y por esto dixeró los demas: *sine, videam? an veniat Elias*. Dexa, no le des de beber, y veamos si viene Elias a darle fuerças y vida: porque les parecia que con vida, o con muerte, era la bebida poner a Christo en ocasion, de q no necessitasse de Elias. Esto me parece convenia de todos los Sanctos y Doctores, vease el Texto a esta luz, con que cessan muchas dificultades.

Theophil. in Matth.

D. Hieron. Beda, & Euthym. apud Maldon.

Mald. cap. 27. num. 47. in Matth.

I. Drusus lib. 2. quest. Ebraicar. q. 18.

Pamel. in Tertul. c. 33.

Angelus Canin de locis Ebraicis cap. 2.

La que no puedo excusar es, de que fuerte de personas fueron, los q juzgaron que Christo llamava a Elias. Quiere Theophilaeto, que fuesen los Judios mas del vulgo, que como ignorates de la Escritura, pudieron padecer este engaño. Otros, que cita S. Hieronymo, sintieron que eran de los Judios mas doctos, quales serian los Sacerdotes, Scribas, y Fariseos; y assi, que no fue ignorancia de la lengua dezir, *Eliam vocat iste*; sino irrision fundada en juego de vocablo. S. Hieronymo, Beda, y Euthymio dizen, q fueron de los soldados Romanos, o fuesse por ignorancia; o por irrision. A esta sentencia se inclina el docto y diligente Maldonado, grande norte en las averiguaciones del Evágelio, que cita tambien las opiniones dichas. Mas sobre todas estas sentencias digo yo, que la equivocacion de los q entendieron que llamava Christo a Elias, no es fuerza fundarla en la ignorancia de la lengua, para reducirse a que fueron del vulgo de los Judios, o de la guarda de los soldados; porque pudieron equivocarse tambien los Judios doctos, por la significacion del nombre, por el respeto en q tuvieron a Elias, y por la ocasion en que Christo dixo estas palabras. En quanto al nombre (suponiendo de camino con Druso contra Pamelio, que se deve escribir y pronunciar Elias, y no Helias, pues es nombre Ebraico, cuyo principio es *Aleph*, aspiración tenue; sin gobernarse por los libros Griegos en este punto, q está viciados en los nóbres Ebreos) significa Dios, y Señor fuerte: pues como se verá en Angelo Caninio, de Locis SS. Ebraicis, cap. 2. de nominibus Dei, & quomodo Deum nominant Arabes, & Æthyopes, *EL*, es nombre de Dios, y vale lo que *fortis*: *IA* es nombre tambien de Dios, y es lo mismo que *Dominus*. El respeto con que atendieron las cosas de Elias, llegó en los Indios hasta la admiracion, a que pudiera bastar sin mas seña lo portentoso de su rapto, y assi no començo la irrision de no prometerse que pudiesse venir Elias a librar a Christo, sino de juzgar que no vendria. La ocasion en q dixo Christo las palabras, da tambien mucho fundamento a la equivocación de los Judios doctos aun en lo significado; pues fueron palabras q dio el desaliéto de aquella humanidad sacratissima, con q significando Elias

Señor

Y PROFETA ELIAS:

Señor fuerte, fue con bastante fundamēto la equivocacion, y pēmissiō divina para mayor credito de mi gran Padre, y santo Profeta Elias, pues le haze tan suyo Dios, que parte con el su nombre, para darle aun en el nombre tan espantosa opinion.

Y lo q̄ mas es, aviēdo de retratarse Dios Trino y Vno limitadameñte en alguna criatura racional, ninguna dava mas señas de principio para este retrato, que mi S. Patriarcha, y Profeta Elias con su espíritu, como quiso Dios que uviēse criatura irracional en quien resplandeciese la sombra deste misterio. Acuerdome de aver oido a un eruditissimo cortesano, grande oraculo en qualquiera facultad, y tan eminente hasta lo mas de la admiracion en todas, que no solo se recogio a tener valimiēto en su capacidad lo mas extraño de la Philosophia de las costumbres, sino se ven con acierto ponderadas las verdades de la sciencia sagrada escholastica, expositiva, y moral, à que ayudan con promptitud dicha sus peregrinas noucias, leccion de sanctos, conocimiento de sagrados Canones, Concilios, y controversias de la fē, y la averiguacion de lo mas secreto, y recondito de las lenguas orientales, de las philologias antiguas y modernas, historias sagradas y profanas; que en el redimimiento que las mejores hazen a su razon, y eloquencia, tiene prueba evidente esta breve description; a este pues varon illustre un dia de su amable conversacion, conque retoricamente ensēa, y persuade, oí dezir con poca diferencia estas palabras: *Puso Dios en el mundo para los Gētiles dos, y para los de su Iglesia tres exemplos, que ofreciesen a nuestra limitada razon, un rasgo, ò una sospecha de luz del inesfable mysterio de la Trinidad Santissima: Al Sol, al Fuego y las tres virtudes Fē, Esperança, y Caridad.* Y aviendo citado a Hugo Etheriano, à Leoncio; y à S. Augustin, como que explicaron estos symbolos con alguna confussion, propuso en el Planeta, Sol, Luz, y Calor; Sol que correspondiēse al Padre Eterno, Luz al Verbo Divino, y Calor al Espiritusanto, de tal suerte ajustada la verdad del mysterio, en el origen, processiones, y circunstancias (bien que con las limitaciones de exemplo) que en breves palabras viēñdo con fineza lo mas difícil y delicado de la Theologia. En el elemento señalò Fuego, Luz, y Calor cotejando del mismo modo, lo que con luyò en las tres virtudes Theologales, con el orden de correspondencia a las Personas entre Fē, Esperança, y Caridad.

Despues me confirmò mucho en la explicacion, y representacion del Planeta: no el saber que fue venerado de los Ethnicos como Dios, considerando, q̄ todo lo illustrava y atendia; de donde Euripides llamò al Sol Lápara de Dios: ni porq̄ dixo Eschilo, que via, oia, y conocia todas las cosas de los mortales; ni porq̄ Plutarcho le llamasse Symulacro de Dios, por fuēte de luz a todos los Astros, y Autor de los beneficios q̄ reciben las cosas naturales; ni porq̄ dixo Proclo, q̄ era el Sol Gobernador de lo humano. Solo me à cōfirmado mucho aquel venerable varon, q̄ se alçó con el titulo de devoto insigne de la Trinidad santissima, a quien ordinariamente obligava a dezir el afecto: *Tria sunt omnia*. Este pues Aguila generosa, cō ojos fixos mirava al Sol, y venerava en el, como en sombra, o symbolo a la Trinidad santissima.

Non tantum à domesticis, sed ab exteris etiam altissime celebrandus eximius usque; Et illustris D. D. Franciscus de Rioja à consilijs Catholicae Maieſt. Philippi IV. Magni Hispaniarum Regis in supremo S. Inquisit. Chronista etiam Et à clavib⁹ Regalis Bibliothecae.

Hugo Etherianus, Leontius, D. August,

Apud Ludov. Balloſt. Hierolog. lib. 2: de subst. non vinent. c. 3 num. 7.

Æschilus in Prometh. Plutarcho lib. de doctrina Principum.

Proclus. V. R. Franciscus Feliciano Societ. Iesu Eximius SS. Triſtacia cultor.

SERMON DEL S. PATRIARCA

Esto supuesto, y que señaladamente, en una criatura irracional, qual es este fortunado, saludable, y diurno Planeta, antorcha del mundo, gozo del dia, hermosura del cielo, medida de los tiempos, vigor de los vivientes, honra de todas las errantes, y perfeccion de las estrellas fixas, puso exemplo Dios, que en alguna manera le representasse: no pareciera estraneza intentar, que no aya faltado la dicha de esta representacion en la criatura racional; y para que sea Elias con su espiritu Principio en el simulachro de Dios Trino y uno, tiene la recomendacion desde el nombre, como lo escriven los Griegos; que significa el Sol. Mas si averiguasse yo su espiritu en tres personas distintas, gran principio de una Trinidad en simbolo seria mi santissimo Padre. Estándolo para subirse Elias al siglo que oy goza, en aquel carro de fuego tan celebre aun en las humanas letras, que dio materia a las mas nobles invenciones de los Griegos, dixo a Eliseo su dicipulo, que pidiera lo que quisiere: y entonces Eliseo: *Obsecro ut fiat in me duplex spiritus tuus*. Ruegote que tu espiritu se doble en mí. Palabras son, que an logrado en la Iglesia de Dios estranos y sutilissimos discursos. Aqui del ingenio, y valga lo que valiere, que este forçosamente á de ser grande concepto. Comience desde la ponderacion. Tiene Elias tres espíritus, uno conque irse, y dos que dexar a Eliseo? No, pues aunque es tan espirituoso Elias, que vale por muchos, es en la realidad uno solo su espiritu. Pues que es lo que pide Eliseo: á de quedarse Elias sin espiritu? Menos; porque á de importar mucho el espiritu de Elias en la ocasiõ del tiempo mas affligido. Pues si es uno el espiritu de Elias, y no deve irse sin el, como se le pide Eliseo, y que sea doblado? Vcamos como refiere este passo el Ecclesiastico en el cap. 48. *Elias in turbine reclusus est, & in Eliseo completus est spiritus eius*. Ocultose Elias en un torvellino, y entonces se cumplió, y perficionó el espiritu de Elias en Eliseo. También esto parece dificultoso de entender, pues no es creible que importasse para la perfeccion, y complemento del espiritu de Elias, quedarse en Eliseo. Este si es uno de los lugares, en que un Predicador puede hazer mysterios; y puesto que le ay, valganme las cortas noticias, que puedo dever al exercicio de la Cathedra. Preguntan los Theologos circa q. 39. r. part. Angelici Doct. si son de intima razon de la essencia divina las relaciones; y muchos de los Thomistas conciliando varios

Videatur nostr. Salmāt. tom. 2. 1. p. tract. 6. modi intrinseci illius, porque sin ellas, nec natura divina esset fecunda, dub. 4. n. 142. & 143. nec perfecta. De suerte, que importa para que la naturaleza divina sea perfecta y fecunda, que sean las relaciones como complemento de la

Quod non ita eruditus naturaleza. Con esta doctrina entenderemos el lugar del Ecclesiastico, *nostr. Magister Michael Muñoz in suo to es que si Eliseo como hijo por el espiritu comunicado, dixere relacion a Elias como a Padre; entonces llegara a ser fecundo, y tendra complemento y perfeccion el espiritu de Elias, y como sucedio assi, dize el* *Elia propugnac. lib. 3. tit. 1. art. 2. vel c.* *cus videat, qui Cydi Ecclesiastico: Et in Eliseo completus est spiritus eius*. No tiene pues Elias panam debet, Syco- mas que un espiritu, y este mismo es el que pide Eliseo, que se haga en phanta.

4. Reg. 2. num. 9.

Ecclesiast. 48.

Y PROFETA ELIAS:

el doblado, esto es, fecundo, como recibe el Verbo divino fecunda la naturaleza divina, que comunica siendo un principio con el Padre, al Espíritu santo, que procede del Padre, y del Hijo. Está bien, mas para que pide Eliseo, que se le comunique esse espíritu fecundo? Para que pascie al Baptista, que fue tan grande, *Hic erit magnus coram Domino.* *Luc. 7. num. 15.* *Ibi. num. 17.* porque vino en espíritu, y virtud de Elias; *Et precedet ante illum in spiritu & virtute Elie;* conque vemos un espíritu de Elias en tres distintas personas, en Elias como en Padre, en Eliseo como en hijo; donde quiero que tambien me devan el cuydado de esta nota, que parece nos quiso persuadir el Texto a esta representaciõ, pues al trasladarse Elias, y comunicar al hijo el espíritu, fue la primera vez que Eliseo le llama Padre, cosa que no avia hecho en otra ocasion: *Pater mi, Pater mi curvus Israel, &c.* Y ultimamente se halla este espíritu en el Baptista, que para representar en esta trinidad al divino espíritu, fue lleno desde el vientre de su madre del Espíritu santo; *Et Spiritu sancto replebitur adhuc ex utero matris sue.* Mas quedando Elias como origen con la excelencia de primero, y representando desde el nombre hasta lo significado a Dios. Y al fin, si quiso Dios tener exemplo en tres exemplos; que son el Sol, el Fuego, y las tres virtudes Theologales. Donde se halla como en Elias, la Luz, y Calor del Sol? El Resplandor, y el Ardor del Fuego? Y lo fino de la Fé, de la Esperança, y de la Caridad? Quede pues el espíritu de Elias siendo viva representacion de tres trinidades, que cada una es símbolo que representa Trino y Uno a Dios; porque sea tambien limitadamente trino y uno Elias en las trinidades.

Aqui entrava, dezir con el Espíritu santo, *Quis poterit similiter sic gloriari tibi?* Mas estas palabras diré yo a mi sacra Religion. O Carme celestial, que jardin sera tu semejáte en la gloria de tu Patriarca? pues por el te honra con su Titulo la soberana Reyna de los Angeles, y siépre Virgen Maria Madre de Dios, que obligada de un Elias, pues fue el primero, que afirmó en aquella nube tan celebrada la pureza de su Concepcion: de los Templos que en profecia le consagraron, y de lo que le an servido despues los hijos de Elias en los Concilios, te premia con llamarte suya, y que en el mundo te conozcan por Religion de nuestra Señora del monte Carmelo. Gozate [ò Religion dichosa] en la gloria de un Elias, que como sienten S. Epiphanio, y Dorotheo fue santificado en el vientre de su madre, y purificado de la original culpa. En quien fue tanta la plenitud de espíritu, que no solo no hizo pecado, sino que en la gracia que recibio, por especial confirmacion, a de perseverar por los siglos hasta la consumacion del siglo. Admirate (ò Religion mia) en lo prodigioso del Padre que te fundò, tan poderoso en milagros, tan feliz en merecimientos, que uvo opinion de q fue Angel en forma humana, pues para deshazer esta presuncion, es menester qafirme un Apostol, que *Elias era hombre.* Y si el afecto de un hijo tuyo (ò singularissima Religion) puede ofrecerte parabienes, sea en ora buena el Padre vivo, a quien celebras este sumptuoso culto, de quien

Ex nostro certe erudite & eloquenti viro Marco Antonio Alegre Cassanate in tom. qui Paradysus Carmelit. decoris inscribitur in Encomiastica declamatione pro Comitibus Provincialibus, n. 10. ubi multa doctissime.

SERMON DEL S. PATRIARCA

quien no puedes, dudar la corona de Martyr, pues reservado para los ultimos dias del mundo, vibrará aquella flamante Cuchilla, contra la Tyrania del Antichristo, firmando despues con su sangre la Fè, Esperança, y Caridad, que á repetido por tantas edades.

Y pues no ay tiempo para epilogar siquiera las grandezas de tu Padre y mio, tan primero en todo, y solo è manifestado en el Sermon del fco de dezirlas. Pidamos a Dios, que pues antes de la comun muerte,

Oratio que recitatur in officio S. P. N. Elia, qua est Thematica conclusio. al bienaventurado ELIAS su Profeta llevó en carro de fuego a un cielo aereo, que de la misma suerte por la intercession suya, mientras vivimos, imitandole, seamos levantados en espiritu a la celestial contemplacion; y con el en la resurreccion de los justos gozemos de la gloria. Ad quam nos perducatur, qui sine fine vivit, & regnat. Amen.

Sub correctione S. Romanæ Ecclesiæ.

La falta de caracteres Griegos y Ebreos, suplirá la pluma del Autor.

Abstract

This image shows a document page that is almost entirely blank. There are two very faint, blurry horizontal bands of what might have been text or graphics, one located roughly in the upper-middle section and another in the lower-middle section. The rest of the page is white with some minor scanning artifacts.

